



INTERVENCIÓN

Núm. Referencia: 0200NSM/agc02255
Resolución nº: 854/2021
Fecha Resolución: 28/09/2021

DOÑA INÉS PIÑERO GONZÁLEZ-MOYA, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO, SEVILLA.

Notifica mediante la presente, la Resolución dictada por la Alcaldía-Presidencia, en la fecha arriba indicada, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

RESOLUCION RECTIFICATIVA DE LA MODIFICACION 36.GENERACION CREDITO S.A.D MARZO Y ABRIL

Ana Isabel Jiménez Salguero Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, en virtud de la competencia que ostento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, ley 7/85 de 2 de abril,

Detectado error material en la Resolución n.º 747 de fecha 19/08/2021 motivado por una discrepancia en el informe del técnico pertinente y según lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede su rectificación, por todo ello:

RESUELVE

Primero.-Rectificar el acuerdo dispositivo primero de la Resolución núm. 747/2021 de fecha 19 de agosto, quedando tal como se detalla a continuación:

Alta en Aplicación de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del Real Decreto 500/1990

Aplicación	Descripción	Euros
Económica		
46101	Transferencias corrientes. De Entidades Locales. De Diputaciones, Consejos o Cabildos	44.929,00 €
311	Tasas Precios Públicos y Otros Ingresos. Servicios Asistenciales.	323,70 €

Código Seguro De Verificación:	aQG4uTd/Omzb8kOFzmjQtg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	28/09/2021 12:31:48	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aQG4uTd/Omzb8kOFzmjQtg==			



Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Euros
Programas	Económica		
231	22799	Asistencia Social Primaria. Otros Trabajos Realizados por otras Empresas y Profesionales.	45.252,70 €

SEGUNDO: Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo que le notifico a usted para su conocimiento y efectos oportunos, en Palomares del Río, a la fecha de su firma.

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación:	aQG4uTd/Omzb8kOFzmjQtg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	28/09/2021 12:31:48	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aQG4uTd/Omzb8kOFzmjQtg==			